



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

INFORME UNIDAD LERMA

Septiembre - diciembre, 2009

Presentación	2
Consideraciones iniciales	4
Contexto de la Unidad Lerma en la Universidad Autónoma Metropolitana.	4
Localización.	4
Climatología.	4
Orografía	4
Hidrografía	5
Vías de comunicación	5
Lerma y la oportunidad educativa.	6
UAM Lerma	6
Ubicación.	6
Accesos.	7
Sede temporal	8
Proyecto Arquitectónico	9
Cronología legal	10
Unidad Lerma "Nuevas generaciones para un futuro sustentable"	10
Documento Fundacional	10
Estructura organizacional	12
Estudio de opinión y marco referencial	13
Logros de la Unidad Lerma para 2009	14
Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas y al crecimiento de la Universidad.	14
Implantar y mantener un sistema integral de gestión de recursos humanos	14
Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y aquellas enraizadas en la comunidad	15
Promover un subsidio suficiente y creciente.	15

Presentación

La Unidad Lerma, de la Universidad Autónoma Metropolitana, constituye la quinta Unidad académica de la Institución y fue aprobada por el Colegio Académico en su Sesión: 312, del 13 de mayo de 2009.

La junta directiva mediante un comunicado fechado 30 Septiembre de 2009 designó al Dr. Francisco Flores Pedroche primer rector de la Unidad Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana. El presente informe cubre los últimos tres meses de este año. Durante este tiempo las principales actividades fueron encaminadas a afianzar la situación legal del terreno, donado por la Federación, que ocuparía la nueva Unidad; así como conformar un equipo de trabajo que enfrentará la elaboración de los marcos de referencia para un esquema educativo diferente a los presentes en las otras Unidades Universitarias de la UAM.

Aspecto trascendental para la estructura organizativa de la Unidad, fue la conformación de ternas para las direcciones de nuestras tres Divisiones, las cuales fueron enviadas por el Rector de la Unidad para que, de acuerdo a la Ley Orgánica, el Rector General nombrara a los Directores respectivos.

La conceptualización de las tres primeras licenciaturas a impartir consideraron un tiempo importante, y posteriormente la elaboración de un estudio de mercado que estableciera directrices que permitiera a los miembros de la comunidad tomar decisiones y establecer prioridades. Comisiones *ad hoc* fueron integradas en cada División para formular planes y programas y las justificaciones necesarias establecidas en la Legislación. El Colegio académico aprobó las licenciaturas de Ingeniería de Recursos Hídricos, Biología ambiental y Políticas Públicas en su sesión 331 del 24 de Febrero del año 2011.

La primera generación de alumnos fue aceptada en el trimestre de primavera y una segunda generación en otoño. De tal manera que durante el año de 2011 nuestra matrícula fue de 172 alumnos.

Los órganos colegidos de la Unidad Lerma iniciaron formalmente sus actividades durante el año de 2012, por esta razón a la fecha se presentan los informes correspondientes a los años 2009-2011. Este primer documento cubre, como lo mencioné líneas arriba, los tres últimos meses del año 2009.

El espíritu de la presente gestión ha estado basado en algunas premisas que son importantes de mencionar. La primera radica en la consecución de logros, pues muchas de las actividades que se realizan por las diferentes instancias no se enfocan a obtener resultados objetivos o concretos que abonen o provean mayor sustento a la construcción de una Unidad de nueva creación. Segundo la importancia de buscar formas innovadoras para las tareas sustantivas de la Universidad que resuelvan o avancen en la solución de problemas añejos que se han arraigado en las otras Unidades. Tercera, la intención de contribuir, con una alternativa diferente, a la formación de los ciudadanos del mañana en campos prioritarios y emergentes. Cuarta, la obligación de la institución a cambiar actitudes y generar una visión más actual de los compromisos y responsabilidades que la Universidad pública tiene para con el ambiente y la sociedad.

Así, el presente informe y los subsecuentes, tendrán el tenor de enfatizar los logros alcanzados, por la Unidad Lerma, en los objetivos estratégicos marcados en el PDI institucional, que aunque posterior a la fundación de nuestra Unidad, refleja en buena medida las necesidades que deben ser cubiertas por la UAM. Materia de los anexos será la descripción detallada, por cada una de las instancias, de las actividades y logros alcanzados.

Dr. Francisco F. Pedroche
Rector

Consideraciones iniciales

Contexto de la Unidad Lerma en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Localización.

El Municipio Lerma de Villada, es uno de los 125 municipios que integran el Estado de México, perteneciendo a la Región VII LERMA. La cabecera municipal de Lerma de Villada se localiza a 54 kilómetros de la Ciudad de México y aproximadamente a 10 kilómetros de la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México. Su cabecera municipal se ubica geográficamente entre los paralelos 18° 17' 49" latitud Norte y a 99° 31' 20" de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

El Municipio de Lerma de Villada, limita al Norte con los Municipios de Jilotzingo y Xonacatlán, al Sur con Capulhuac y Tianguistenco, al Oriente con Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Ocoyoacac, y al Poniente con Metepec, San Mateo Atenco y Toluca de Lerdo. Su altitud sobre el nivel del mar varía desde 2,640 metros (en la cabecera Municipal) hasta 3,150 msnm (en los montes de Salazar). Lerma cuenta con una extensión territorial de 228.64 kilómetros cuadrados.

Climatología.

La cabecera Municipal de **Lerma de Villada** tiene un clima **templado sub-húmedo**, mientras que las planicies bajas gozan de un clima templado. Los meses más calurosos son mayo y junio. Debido a la especial configuración del relieve del área, no puede decirse que las temperaturas sean homogéneas, puesto que en los sitios bajos del valle se presentan temperaturas cercanas a los **30 °C** y en los meses de diciembre y enero hasta 7 °C bajo cero o más. La temperatura promedio en la cabecera municipal es de 19 °C. En las zonas altas de 15 °C. La temperatura media anual es de 12.4 °C.

La precipitación media anual es de 822.5 milímetros. En promedio: 154 días son lluviosos y 211 son soleados. Los vientos más notables se presentan en los meses de febrero y marzo. Los vientos dominantes son de sur a norte.

Orografía

El territorio que comprende el municipio de Lerma es bastante irregular y ocupa parte del valle de Toluca-Lerma con lomeríos y cerros de la sierra de Las Cruces, presentando algunos valles intermontañosos como el de Salazar. El resto del terreno es de tipo montañoso. El mayor porcentaje de habitantes del municipio se asienta en las faldas de Las Cruces, cadena de montañas que corre de norte a sur. La parte oriental de la

municipalidad se encuentra ocupada por montañas graníticas, siendo el terreno seco y sólo fértil en la zona que ocupa la cienega o laguna de Lerma, en donde el terreno es húmedo.

Hidrografía

Los cauces que destacan por su importancia en el municipio de Lerma son: Salto del Agua, Flor de Gallo, San Mateo, Río Seco y Peralta; además se encuentra el Río Lerma, que actualmente no se considera una fuente de abastecimiento, por ser ocupado como drenaje, donde se descargan aguas residuales, tanto domésticas como industriales. Se cuenta también con dos ríos: San Lorenzo y Zolotepec, localizados al norte, entre el municipio de Xonacatlán y Lerma.

Vías de comunicación

La cabecera municipal se comunica con la carretera número 15 que une a Toluca con México D.F. y cuenta con caminos vecinales a San Pedro Tultepec, Xonacatlán y Ocoyoacac.

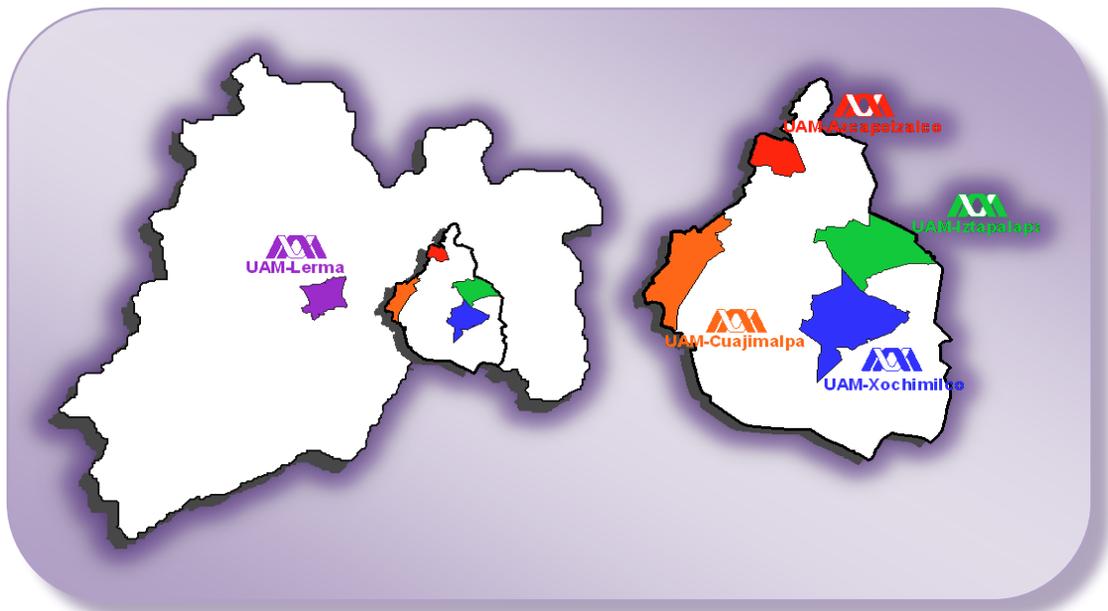
Cruza el ferrocarril que une al Distrito Federal con Uruapan, Michoacán, contando con tres estaciones: Lerma, Salazar y Doña Rosa. El Municipio dispone de servicio de transporte de microbuses y autobuses de Lerma a Toluca; hay servicio de taxis de Tultepec a Lerma, de Amomolulco a Santa María Atarasquillo. La línea de autobuses de Tenango del Valle sigue la ruta de Tenango-San Miguel Almaya- San Mateo Atarasquillo- Santiago Analco- Xochicuautla y entronca en la carretera México-Naucalpan. Hay servicio de transporte urbano de Tultepec a Almoloya de Juárez, pasando por Toluca y Amomolulco a Almoloya de Juárez. La ciudad no cuenta con una central camionera.

Las vialidades más importantes son: Toluca-La Marquesa, las carreteras zona Industrial-Lerma- El Cerrillo; la federal, Toluca-Naucalpan y la estatal, Atarasquillo-El Zarco.

Lerma y la oportunidad educativa.

A iniciativa del Dr. José Lema Labadie, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana de 2006-2009, surge el proyecto de la Unidad Lerma tras el ofrecimiento de un predio por parte de la Federación; es por ello que el día 2 de marzo de 2009 se publica en el "Semanario de la UAM" la invitación a las presentaciones públicas del ***anteproyecto para la posible creación de una Nueva Unidad Académica de la Universidad Autónoma Metropolitana en Lerma de Villada, Estado de México***, donde se indicaron fechas y sedes para su discusión y análisis.

UAM Lerma



Ubicación.

El terreno está ubicado en el municipio de Lerma de Villada en el Estado de México, con una superficie de 23-98-71.387 hectáreas; su poligonal se describe como sigue: punto 1 con rumbo S 89°57'27.60" E y una distancia de 508.712 metros correspondiente a la intersección poniente de la Calzada de las Garzas y la colindancia sur al punto 2; continua al Sur con los puntos 2 a 3 rumbo S 00°05'34.76" W y una distancia de 309.06 metros; continua al Este los puntos 3 a 4 rumbo N 89°52'53.66" E y una distancia de 265.077 metros; continúan al Norte los puntos 4 a 5 rumbo N 00°10'03.93" E con una distancia de 500.353 metros; continúan los puntos 5 a 6 rumbo S 89°56'50.54" W y una distancia de 774.93 metros y cierra la poligonal los puntos 6 a 1 rumbo S 00°03'10.79" E con una distancia de 190.920 metros.

En predio en forma de “L”, tiene una topografía prácticamente plana y se localiza en una parte de la antigua Ciénega de Lerma. Su colindancia Sur corresponde a la arbolada y canal paralelo a la zona del Vivero Municipal y a las canchas de futbol con las que colinda el predio; a 400 metros al sur mantiene su paralelismo con la Autopista México – Toluca y a la prolongación de la Avenida Miguel Hidalgo, que corresponde a la vialidad entre el acceso a la Ciudad de Lerma por la propia avenida y que comunica en el sentido Poniente – Oriente por el libramiento a San José El Llanito con circulación Sur – Norte y al retorno de la Carretera a Atarascuillo en dirección Norponiente – Sur. Al Oriente su colindancia correspondiente a terrenos de la empresa Agroindustrias, y a partir de una brecha que comunica con el libramiento de San José El Llanito a terrenos de la ex ciénega. Al norte a terrenos de la ex ciénega y al Poniente a la Avenida Las Garzas desde la prolongación Zaragoza Sur hasta cerca de la Prolongación de la Avenida Revolución.



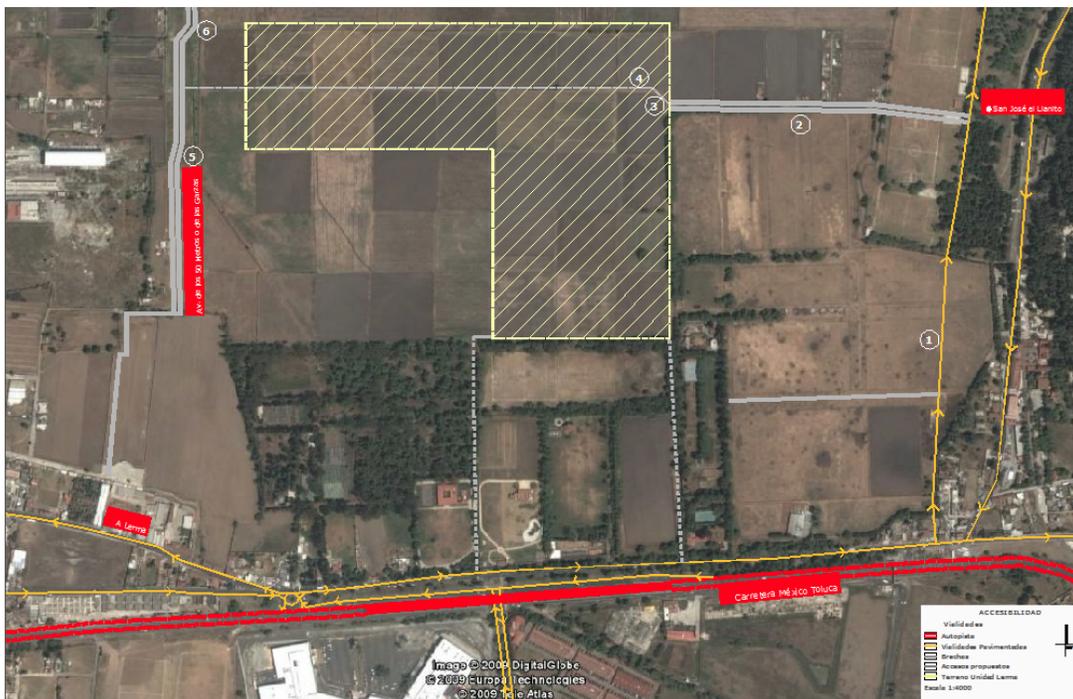
Accesos.

Se han planteado diversos accesos: El primero por la Avenida de las Garzas, que se construiría desde la prolongación de la Avenida Vicente Guerrero paralela a la prolongación del Canal de los 50 metros. Por el sur, en su borde oriente, por una vialidad lateral desde la carretera México – Toluca denominada Prolongación de la Avenida Miguel Hidalgo hasta el acceso del terreno, en que se integraría una vialidad oriente – poniente que entroncaría librando el conjunto habitacional con el entronque de la Avenida Vicente Guerrero con la Avenida de las Garzas y que a su vez continuaría al oriente del terreno hasta el borde norte,

planteándose dos alternativas de conexión al libramiento a San José El Llanito, el cual en su caso, se prolongaría paralelo a dicho borde hasta encontrar nuevamente la Avenida de las Garzas.

Considerándose a futuro al menos tres accesos, el más importante por la Av. De las Garzas, que vincularía a la zona urbana con el área de Centro Cultural y a su vez, permitiría acceder a una Calzada alrededor de la cual se estructuran los edificios académicos hasta acceder al cuadrángulo en el extremo nororiente de la Unidad. Otro acceso que provendría del libramiento de San José El Llanito y permitiría acceder al cuadrángulo donde se ubican la Rectoría, Biblioteca y diversos servicios, y el acceso Sur que vincularía la Zonas de canchas con la zona deportiva y a su vez por dos explanadas al cuadrángulo y a la zona de edificios académicos.

A su vez se considera una vialidad interna perimetral que cuenta con estacionamientos en todo el perímetro de la unidad tanto en la estructura vial como en áreas específicas con capacidad para 800 automóviles



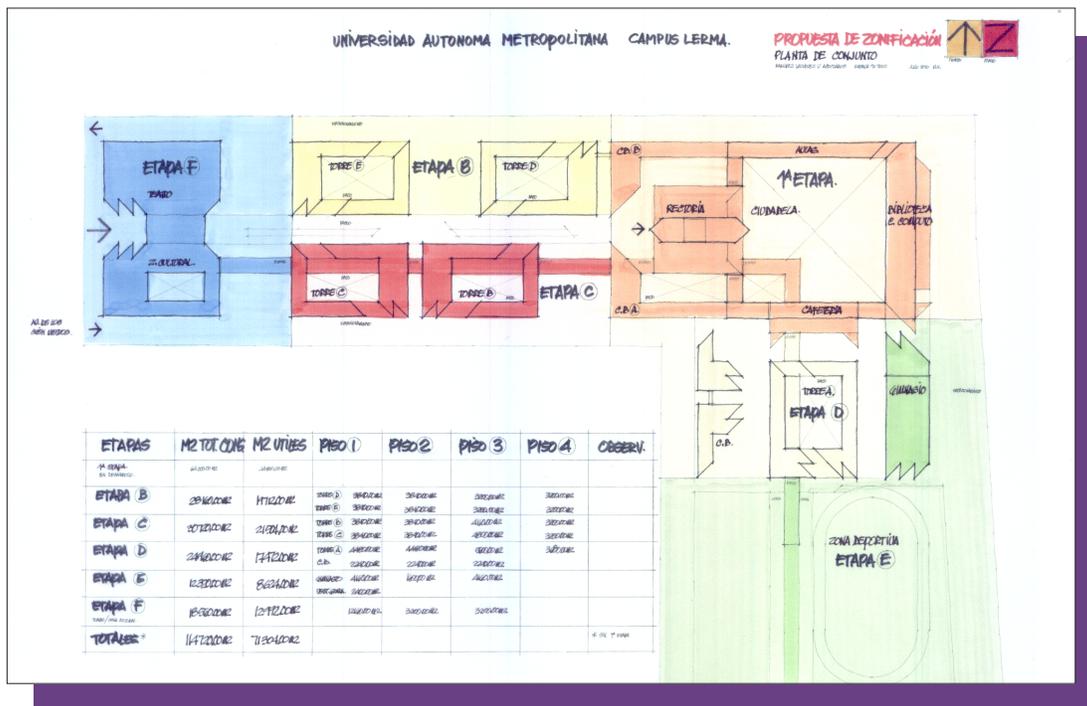
Sede temporal

Diversas propuestas fueron consideradas para ubicar las oficinas de la reciente Unidad Lerma. La primera, proponía adecuar un espacio en Rectoría General para albergar a los primeros integrantes de esta Unidad. La segunda hacer uso de alguno de las instalaciones extra muros de la UAM, entre ellas la Casa Galván en la colonia Roma y la tercera, y a sugerencia del rector de la unidad encontrar un espacio intermedio entre la

ciudad de México, pues muchos de los trámites y la interacción con rectoría general seguirían siendo intensos, y la ubicación final de la unidad, el municipio de Lerma.

De esta manera nuestras oficinas provisionales se instalaron en Santa Fe a 20 minutos del predio, rentando espacios en un edificio ubicado en la alameda poniente en la calle de Guillermo González Camarena 1450 de Ciudad Santa Fe. La rectoría de la Unidad y la secretaría particular del rector llegaron a esos espacios el 16 Octubre de 2009.

Proyecto Arquitectónico



El proyecto arquitectónico, en palabras del Arq. Ramírez Vázquez, es una combinación entre los claustros típicos de una Universidad napoleónica y las plazuelas prehispánicas propias de la cultura mexicana. Los cortes que se observan en una visión aérea recuerdan elementos de las culturas locales y regionales sobretodo la Otomí. La disposición de los edificios recuerda la estructura del fabuloso Teotihuacan con una calzada de los muertos que desemboca en una gran plaza que posee las dimensiones del actual zócalo de la ciudad de México. En este gran proyecto se contemplaron espacios para investigación, docencia, gestión y áreas para la preservación y difusión de la cultura. No se olvidaron las áreas verdes propias para el desarrollo de actividades deportivas.

Durante el año de 2009 se sostuvieron diversas reuniones con el despacho del Arq. Ramírez Vázquez en las que se discutieron temas de relevancia sobre la Unidad, sobre todo los concernientes a los tiempos de ejecución de la obra y la necesidad de contar con instalaciones para recibir a los alumnos de la primera generación.

Cronología legal

Agosto 15, 2008. Solicitud de donación.

Septiembre 5, 2008. Se informa a esta universidad, la aceptación asignándole el número DRPCPF-2467-2008.

Noviembre 6, 2008. El H. Ayuntamiento de Lerma, cambio de uso de suelo para la construcción de la Universidad Autónoma Metropolitana

Noviembre 25, 2008. Mediante oficio DGPIF/D:ASEC.2092/2008, registro 208009270, la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal envía el Proyecto de Acuerdo Secretarial por el que se desincorporan los terrenos solicitados y se autoriza su enajenación a favor de la Universidad Autónoma Metropolitana

Noviembre 28, 2008. Se presentó el primer Juicio de Amparo Número 1373/2008-IV

Julio 2, 2009. El Patronato autoriza el Plan Maestro Conceptual de la Unidad Lerma.

Agosto 10, 2009. Se emitió por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, el dictamen de congruencia.

Agosto 14, 2009. El Registro Agrario Nacional, Delegación Estado de México, informa al INDAABIN que no existen núcleos agrarios legalmente constituidos en la zona de las ex lagunas de Lerma.

Agosto 24, 2009. Se presentó el Segundo Amparo número 987/2009-II, ante el Juez Segundo de Distrito, decretando la suspensión.

Septiembre, 2009. Surge un Tercer Amparo el número 1482/2008, pero el juez del quinto distrito decide acumularlos.

Noviembre 25, 2009. Se obtiene la Cédula de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal del inmueble a favor de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Unidad Lerma "Nuevas generaciones para un futuro sustentable"

Documento Fundacional

Fundamentos

La idea de Universidad supone la aspiración al conocimiento universal; una universidad que renunciara a ello dejaría de serlo. Es por esto que, para poder pensar el mundo, la Unidad Académica Lerma de la Universidad Autónoma Metropolitana contempla la inclusión de las ciencias básicas, las naturales, las sociales, las humanidades y las artes.

Lo anterior implica considerar, además, toda forma de reflexión y los instrumentos que nos permitan refrendar el compromiso de la universidad pública en el análisis y solución de los problemas y exigencias de la sociedad mexicana. La Unidad Lerma precisa continuar y fortalecer el modelo de articulación entre docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura que caracteriza a nuestra institución.

El mundo se nos presenta cada vez más globalizado y complejo: del mismo emergen nuevos objetos, nuevos campos de conocimiento, nuevos paradigmas y nuevas problemáticas que demandan abordajes transdisciplinarios.

El reconocimiento de la complejidad de los sistemas estudiados desde diversos ángulos por las disciplinas tradicionales, obliga en la actualidad no sólo a profundizar en ellos, sino a generar estructuras y categorías compartidas, cuyas relaciones son descubiertas desde el trabajo interdisciplinario. La explicitación, precisión e incorporación de las categorías desde la interdisciplina permite trascender y reconfigurar los sistemas conceptuales tradicionales al extender sus alcances a nuevos campos del conocimiento que requieren la convergencia de miradas elaboradas desde las diversas parcelas del conocimiento con una visión holística que permita comprender los significados del mundo.

Hoy la circunstancia mundial y nacional exige que se formen grupos de investigación que sean capaces de adelantarse al futuro posible a partir de la confluencia de distintas disciplinas y saberes. En síntesis, el conocimiento no puede ya limitarse al trabajo de disciplinas aisladas, sino que debe ser construido a partir de la colaboración inter y transdisciplinaria.

Por todo lo anterior, la Unidad Lerma se propone organizar el conocimiento y aproximarse a la realidad a partir de conceptos y dinámicas que partan de la transdisciplina y la complejidad, mismas que deberán acompañarse de una estructura de funcionamiento abierta y flexible, a fin de alentar la circulación de saberes, su interacción y su integración: para lograrlo se propone que la Unidad Lerma construya sus divisiones y departamentos a partir de ejes transversales que orienten y definan sus proyectos, programas y planes de investigación, docencia y preservación y difusión de la cultura.

Los ejes transversales de la Unidad Lerma son:

- **Complejidad.** El reconocimiento de la complejidad como un eje transversal y por tanto articulador de los proyectos, planes y programas de una unidad académica alude, por un lado, a la necesidad de construir los mecanismos de la vinculación y articulación de los elementos que han sido separados con fines meramente analíticos, pero que en la realidad están indisolublemente articulados unos con otros; y por otra parte, se refiere a un nivel de análisis de lo que, a diferencia de lo simple, requiere de explicaciones multicausales y multidimensionales.

- **Diversidad.** Considera a lo múltiple en transformación. En el contexto del conocimiento se reconoce el valor de la singularidad, de la diversidad de enfoques y de su irreductibilidad. Esto incluye la aceptación de que la diversidad de saberes puede darse en condiciones de diálogo y de conflicto.
- **Creatividad.** Es una capacidad básica de la subjetividad humana que hace posible construir y procesar imaginativamente los distintos temas y problemas que enfrentan los individuos y los grupos sociales. Constituye el eje rector de las distintas expresiones de la cultura, la ciencia, el arte y la tecnología.
- **Complementariedad.** Se refiere a la capacidad de enriquecer el objeto desde distintas miradas. La complementariedad será fundamental entre las divisiones y departamentos de la Unidad para buscar mejoras en la construcción del conocimiento y en la comprensión de la realidad.
- **Ética.** Aspira a proveer los principios orientadores de la conducta y de la acción humana. Constituirá un elemento regulador de todas las actividades sustantivas de la Unidad Lerma, desde el diseño y construcción de sus instalaciones hasta su actividad cotidiana: en lo relativo a la interacción entre las personas, en la relación con el medio ambiente y en la construcción de saberes, conocimientos y prácticas.
- **Responsabilidad social.** Las actividades que se desarrollen en la Unidad Lerma deberán responder a las necesidades y demandas de la sociedad. Se inculcará en los miembros de la Unidad Lerma la conciencia sobre el impacto que sus acciones tengan dentro de la propia comunidad universitaria y en la sociedad en su conjunto.
- **Sustentabilidad.** Se refiere al equilibrio de las partes que integran a la institución en todas sus manifestaciones con las condiciones generales de su entorno. En todas las actividades de uso de recursos y su transformación, se considerará la sustentabilidad como un criterio de selección de alternativas para la optimización de los mismos.
- **Innovación.** Es la aplicación del conocimiento, la intuición y la creatividad a la transformación de ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas para la satisfacción de las necesidades individuales y sociales y el mejoramiento de la calidad de vida.

Estructura organizacional

La Unidad Lerma, de la Universidad Autónoma Metropolitana, constituye la quinta Unidad académica de la institución y fue aprobada por el Colegio Académico en su Sesión: 312, del 13 de mayo de 2009. Las

Divisiones que la integran son: División de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) (Acuerdos 312.3 y 312.4). El Colegio Académico en su sesión 316 del 31 de Julio de 2009 aprobó la creación de los nueve departamentos que integran inicialmente a la Unidad Lerma:



El día 30 septiembre de 2009 la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana elige al Dr. Francisco Flores Pedroche como primer rector de la unidad Lerma.

El rector de la Unidad Lerma integra ternas de candidatos para ocupar las Direcciones de División y el 19 de Noviembre de 2009, el Rector general nombra al Dr. Homero Jiménez Rabiela Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, al Dr. Mariano García Garibay como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y a la Dra. Patricia Gazcón Muro Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Estudio de opinión y marco referencial

En la conformación de la nueva Unidad fue necesario realizar un análisis de los aspectos sociodemográficos, políticos, económicos, culturales y de las áreas de interés de la población que desea superarse en su formación profesional. Es por ello que en Diciembre de 2009, se propone realizar un contrato con la empresa Competitividad Estratégica A.C., quien elaboraría un estudio de preferencias contemplando las condiciones e intereses de la población a la que la Unidad Lerma propondría su oferta educativa.

El 2 de diciembre de 2009 cada una de las Divisiones de la Unidad Lerma inició la discusión de las particularidades de las primeras licenciaturas y de las relaciones transversales entre los planes de estudio.

Iniciativas y Logros de la Unidad Lerma para 2009.

Tomando como base el documento "**Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024**" se integran los siguientes objetivos estratégicos que describen las actividades realizadas y los logros para el desarrollo de la Unidad Lerma.

Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas y al crecimiento de la Universidad.

Aprobación de la Unidad Lerma	13 de mayo, 2009.
Creación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	31 de Julio, 2009.
Creación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud	31 de Julio, 2009.
Creación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	31 de Julio, 2009.
Aprobación de los 9 Departamentos académicos de la Unidad	31 de Julio, 2009.
Proyecto arquitectónico conceptual	04 de Noviembre, 2009.
Cédula de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal del inmueble	25 de Noviembre, 2009.

Implantar y mantener un sistema integral de gestión de recursos humanos

Catorce personas en la plantilla durante 2009

Flores Pedroche José Francisco	Titular
Díaz Flores Felipe	Chofer de confianza
Morga Moreno Irasema	Coordinador administrativo
Gómez Centeno Mónica	Secretario particular
Vieyra Duran Jorge Eduardo	Titular
Sosa Moncada Francisco Javier	Chofer de confianza
Chávez Miranda Ana Angélica	Asistente de funcionario
Gascón Muro Patricia	Director de División
Jiménez Rabiela Homero	Director de División
García Garibay José Mariano	Director de División
Hernández Espíndola Luis Carlos	Asistente de funcionario
Santana Cuevas Ramiro	Jefe de Secc/ Depto. Lab o Tall.
Jaimes Jaimes María del Rosario Norma	Jefe de Secc/ Depto. Lab o Tall.
Luna Paz Ricardo	Secretario académico de División

Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional.

Revisión de modelos educativos y diseño curricular

Mtra. Carolina Crowley-diseño curricular

Dra. Elsa González Paredes diseño curricular

Transversalidad

Rector de Unidad y Directores de División

Estudio de mercado y opinión sobre las licenciaturas propuestas

Empresa Competitividad Estratégica Consultora

Inicio de reuniones de expertos para conformar comisiones para elaborar planes y programas de estudio

Reunión con expertos en Biología Ambiental

Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y aquellas enraizadas en la comunidad.

Ceremonia a la madre tierra. UAM-L pueblos originarios

20 de Noviembre, 2009

Visita al Conservatorio de San Pedro Tultepec. Ramón Meza Suárez. Director del Conservatorio, Mtro. Lorenzo Meza Suárez. Director de la Banda Sinfónica Infantil de San Pedro Tultepec.

Promover un subsidio suficiente y creciente.

Presupuesto etiquetado para la construcción de las primeras etapas: \$350,000,000.00

Presupuesto 2009: \$28,369,847.67 (Operación \$2,117,046.88; Obra \$26,252,800.79).

Provisiones para 2010: \$27,351,033.68

Consolidar un sistema de vinculación y extensión que promueva la productividad de los sectores social, público y privado.

Consejo Nacional de la Fauna. Lic. Antonio Pastrana. Director General.

Consejo Mexiquense De Ciencia Y Tecnología. Dr. Elías Micha. Director General, Lic. Carolina Castelazo Miranda. Jefa del Departamento de vinculación, M.S.O. Jorge Villegas Rodríguez. Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, Lic. Antonio Tajonar. Director de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.

Universidad Intercultural del Estado de México. Jose Francisco Monroy Gaytan, Rector, Dr. Mindahi Crescencio Bastida Muñoz. Director de La División de Desarrollo Sustentable.

Universidad Mexiquense Bicentenario. Ing. Gilberto Cortés Bastida, Rector.

Universidad Autónoma del Estado de México. Dr. Carlos M. Arriaga Jordán. Director del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR).

Promover estudios y relaciones con el entorno de la UNIDAD

Estudios de impacto ambiental

Dra. Ma. Eugenia Castro Ramírez y grupo de trabajo, Departamento de Métodos y Sistemas, UAM – Unidad Xochimilco

Estudios multiculturales

Mtro. Mindahi Crescencio Bastida Muñoz y grupo de trabajo.
Universidad Intercultural del Estado de México

Colaboración con nuestra unidad hermana UAM, Unidad Cuajimalpa para concretar acciones conjuntas

Dr. Arturo Rojo Domínguez – Rector

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra– Secretario de Unidad

Dr. Christian Lamaitre y León – Director de la División de la Comunicación y Diseño

Dr. Sergio Revah Moiseev – Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Mario Casanueva López – Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades